

Empoderamiento: unidad de análisis, génesis y marco teórico referencial

RAÚL FIGUEROA ROMERO* | ABIGAIL MARTÍNEZ MENDOZA**
CARLOS GARCÍA VILLANUEVA***

DIVERSAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y LOCALES han utilizado un discurso a favor del desarrollo, así surgieron conceptos clave que se volvieron lenguaje cotidiano y que dan cuenta del propósito de las acciones y políticas que se llevan a cabo para que la sociedad sea capaz de emprender el camino a un desarrollo justo, equitativo y que responda a las minorías que exigen se les reconozca y que su voz y acciones sean respetadas, ello a partir de un ejercicio de *empoderamiento* que deben realizar dichos grupos.

Palabras clave: poder, empoderamiento, ciudadanía, sociedad, capital social.

OVERVIEW INTERNATIONAL INSTITUTIONS AND LOCAL have used a speech in favour of development, have emerged key concepts that have become everyday language and that realize the purpose of the actions and policies undertaken so that society is able to embark on the path to a fair, equitable development and to respond to minority demanding recognition and his voice and actions are respected , through an exercise of empowerment that must make such groups.

Key words: power, empowerment, citizenship, society, social capital.

* Profesor-Investigador, Departamento de Procesos Sociales, UAM-Lerma.

** Profesora, UAM-Iztapalapa. Investigadora externa del IPN para la evaluación de políticas en materia social de Sedesol.

*** Profesor-investigador, Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco.

Introducción

Tratar el tema del *empoderamiento* exige distinguir entre lo que sí y no es. De su relación con temas similares y a la vez muy distintos. De cuál es su origen teórico, sobre todo el de tipo social, y de cómo se le ha empleado en los diferentes ámbitos internacionales. La presente disertación discurre no sólo en su origen y aplicaciones, sino que pretende dar cuenta de sus distintas unidades de análisis, puesto que las diferencias entre empoderamiento individual y social son contundentes en cuanto a cómo se manifiesta cada unidad. Además se distingue cómo opera o se desarrolla cada unidad según las condiciones en las que tenga su génesis.

Aunado a lo anterior, también es necesario conocer cuál es la dimensión estructural y subjetiva en la que tiene lugar el empoderamiento pues esto, aunado a las condiciones de su origen, permiten dar cuenta de los motivos e impacto que tiene el concepto, y además de articular una explicación de las características que de suyo tiene.

Conceptos similares al empoderamiento

En una época en donde diversas instituciones internacionales y locales emplean un discurso a favor del desarrollo, han surgido conceptos clave que cada vez son de uso cotidiano, pues dan cuenta del propósito de las acciones y políticas que se emprenden para dar cabida a tal objetivo.

Conceptos y términos que la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) ha denominado temas de acción clave. Expresiones que se relacionan entre sí y se enuncian tanto en ámbitos académicos y de investigación, como en espacios de gobernación. El reporte de la OEI (2007) señala que se trata de 800 expresiones, cuyo fin fue enunciar el “panorama completo y articulado de la situación, sus causas y medidas a adoptar” respecto al desarrollo.

El listado contempla 25 temas de acción clave. El empoderamiento está vinculado con los temas de economía y sostenibilidad; crecimiento demográfico y sostenibilidad; igualdad de género, y con los objetivos de desarrollo sostenible.

También se debe señalar que el empoderamiento ha sido asociado con el concepto de capital social (Coleman 1990, 2000; Putnam, 2000, 2003; Bourdieu 1986), de ello dan cuenta varios autores:

- J. Durston y D. Duhart (2003) indican que un alto grado de capital social facilita que tenga lugar el empoderamiento puesto que éste permite la pronta igualdad de oportunidades entre los actores sociales.
- J. Durston (2003) señala que el valor del capital social en la superación de la pobreza radica en su apoyo al empoderamiento puesto que los sectores excluidos se transforman en actores, y con ello la participación activa.
- Govera y Rodríguez (2005) tratan la revalorización de lo local y la configuración de nuevos espacios de acción, donde la participación ciudadana, el empoderamiento y la formación del capital social se consideran dimensiones interconectadas clave para el desarrollo.
- M.L. Niño (2006) revela el proceso inestable del capital social debido a la naturaleza de los recursos sociales, simbólicos y culturales; y cómo el empoderamiento tiene un efecto aglutinador de los componentes de capital social.
- M. Baquero (2007) plantea el vínculo entre capital social (como elemento para la construcción y promoción de la participación de los ciudadanos) y el empoderamiento (como un proceso y resultado que motiva a las personas a involucrarse en acciones para el desarrollo).
- Arriagada, Miranda y Pávez, cuando debaten acerca de lo que trata el capital social señalan que el empoderamiento forma parte del conglomerado agrupado en el capital humano, y que a su vez es un insumo; es decir, el capital social implica control y acceso de recursos de un colectivo, en un proceso de empoderamiento.

Es claro que capital social y empoderamiento no son lo mismo y que sin embargo se corresponden. Su relación se establece en la medida en que el empoderamiento sirve de plataforma para que el capital social tenga lugar, esto es, que el acceso a redes de relaciones sociales con acciones dirigidas hacia el desarrollo está en función del empoderamiento del individuo, pues la participación requiere ciertas condiciones, además de las estructurales y de marginación, es necesario que las personas tengan cierto control sobre su actuar, pensar y sentir.

Por otro lado, el capital social sirve como plataforma para generar empoderamiento, en este caso sería uno de tipo social o colectivo. Es tipo de *empower* tiene origen en la medida en que las redes hacen uso de sus reservas de capital social y observan que sus acciones en conjunto rinden frutos.

De este modo es posible decir que la relación entre empoderamiento y capital social es totalmente factible, pues en la construcción o constitución de este capital es necesaria la participación de sujetos empoderados para que después sumen esfuerzos y acciones que les permitan incidir en su entorno de manera conjunta.

Puede observarse que el concepto de empoderamiento concierne principalmente al desarrollo sostenible, economía, igualdad de género, capital social, capital humano, igualdad de oportunidades, acción social, ciudadanía y participación.

En este sentido es necesario señalar que si bien existen bastantes conceptos asociados, lo cierto es que no son sinónimos y que por tal razón se deben tratar con cautela.

Al mismo tiempo es posible observar que la relación entre el empoderamiento y otros conceptos obedece a la importancia que ha cobrado pues las explicaciones que dan cuenta de la dinámica de la sociedad y sus instituciones, los ciudadanos y sus gobiernos, las políticas y los políticos, requieren de un entendimiento a nivel microscópico.

Un enfoque que permita señalar cómo las acciones sociales tienen estrecha relación con las acciones individuales, que además son reflejo de la estructura, y que por ser de los sujetos tienen no sólo motivaciones básicas y sociales, sino también necesidades mucho más intrínsecas, más íntimas.

Origen y aplicación del empoderamiento

La Fundación Urgente por el Español señala que empoderar tenía su equivalente al español como apoderar y comenzó a difundirse desde la sociología política (FUNDEU, 2012). El *Diccionario de la lengua española*, en su versión actualizada al 2014, indica que “empoderar” tiene su raíz en el inglés *empower* y significa “hacer poderoso o fuerte a un individuo o grupo social desfavorecido”.

Por su parte, Rappaport, Zimmerman y Powell son autores que ofrecen insumos para comprender el constructo. Para Rappaport (1987) el empoderamiento es un proceso por el cual las personas adquieren control sobre sus vidas, y se refleja en la participación democrática en la vida de su comunidad. Para Powell (en Musitu y Buelga, 2004), el *empowerment* es el proceso por medio del cual se adquiere la capacidad de controlar las circunstancias y alcanzar los propios fines y la calidad de vida. Y en el caso de Zimmerman (1995, 2000) el empoderamiento trata de las capacidades de integrar la percepción de control de sí mismo y la comprensión del entorno.

En el caso del grupo de *empowerment* de Cornell, se trata de un proceso intencionado y progresivo centrado a nivel local, se funda sobre el respeto mutuo, la reflexión crítica, la ayuda y participación en estructuras sociales de la comunidad, y facilita el acceso y un control sobre los recursos (Musitu y Buelga, 2004).

Pero más allá de las definiciones testamentarias es necesario indicar que el término está asociado con los movimientos sociales reivindicativos de grupos sociales marginados en la década de 1960, como los afroamericanos, mujeres, homosexuales y etnias o agrupaciones religiosas, que buscaban emancipar su identidad y por ello su actividad política estaba centrada en la justicia e igualdad de derechos; otra oleada de empoderamiento surgió en la década de 1990 y se distinguió por instrumentarse de manera individual y demandas específicas (Papalini y Natalucci, 2006).

También los organismos internacionales se han pronunciado por el término; por ejemplo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1995), a partir de la medición del empoderamiento de género (*gender empowerment measure*, GEM), esta medida correlaciona la desigualdad económica y política con la toma de decisiones en los mismo ámbitos.

En UNICEF (2001), por ejemplo, prevalece la noción de empoderamiento asociada con el género y el poder. Para la promoción de la igualdad y empoderamiento de la mujer indica que las acciones giren en torno a la toma de consciencia de las causas de la desigualdad y el fortalecimiento a las capacidades para tomar decisiones y el propio manejo de la vida, a fin de superar la desigualdad estructural.

Otro ejemplo de un organismo internacional que contempla el empoderamiento con perspectiva de género es la OEI (2007), este organismo

retoma lo anotado por la red de grupos de mujeres generada en la década de 1980 (Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una nueva era): proceso por el cual las mujeres acceden al control de los recursos y refuerzan sus capacidades y protagonismo en todos los ámbitos.

La ONU (2010), en su oficina correspondiente a mujeres, y que tiene por objetivo la igualdad de género y empoderamiento, señala que: “si queremos crear unas economías más fuertes, lograr los objetivos de desarrollo y sostenibilidad convenidos internacionalmente y mejorar la calidad de vida de las mujeres, las familias y las comunidades, es fundamental empoderar a las mujeres para que participen plenamente en la vida económica, en todos sus sectores”.¹

Es factible observar que el discurso de los organismos internacionales respecto al empoderamiento está estrechamente relacionado con las mujeres como grupo vulnerable y marginado.

Empoderamiento: unidades de análisis

Con este panorama ilustrativo del origen, expresiones y ámbitos del empoderamiento es importante señalar que cuando se le relaciona con los movimientos sociales se puede observar que el empoderamiento denota acciones sociopolíticas con una base estructural organizada dado que “[...] provee a los ciudadanos de un creciente número de arenas de acceso a la esfera pública, reduciendo las barreras para la acción y creando las condiciones que dotan de un sentido de autoestima y reconocen tanto la identidad personal como la colectiva” (Levine y Romero, 2004:57).

Cuando el término se analiza en lo individual entonces el empoderamiento tiene más que ver con la construcción del propio sentido de la vida, de sí mismo, del autocontrol y estima, de la propia ideología; en suma, es un proceso de concientización para adquirir mayor control sobre la propia vida (Martínez, 2000, 2003).

A estas dos unidades de análisis, individual y social, al empoderamiento se le inscriben términos como fuerza o poder personal, control, elección y toma de decisiones propia, vida digna, lucha por los derechos, indepen-

1. [<http://www.unwomen.org/es/partnerships/businesses-and-foundations/womens-empowerment-principles>].

dencia, libertad, capacidad; en suma se relaciona con el sistema de valores, creencias y de valor intrínseco, en un nivel individual o grupal, expresarse en los ámbitos económicos, sociales o políticos (Narayan, 2002).

Es necesario señalar que para la unidad social la información para su análisis gira en torno a las actividades en determinada arena política, y para la unidad de análisis individual la información se relaciona con la persona (Poteete, Janssen y Ostrom, 2012). Esto significa que los datos que se recabaran para el empoderamiento de tipo social emergen del nivel comunitario y local, mientras que para el individual la observación ha de centrarse en la conducta, emociones, cogniciones y autoestima, es decir, en la psique y cognición de cada caso de estudio.

Considerando las fuentes de información de cada unidad de análisis también se debe reflexionar respecto al desarrollo de las mismas, pues ello posibilita una explicación más certera sobre el empoderamiento.

Condiciones para el desarrollo del empoderamiento

Las condiciones socioeconómicas de marginación y rezago social son un semillero desencadenante del empoderamiento y la acción social comunitaria dado que ahí inicia la gestión para sumar recursos y estrategias para el bien común, por otra parte, las condiciones de menor marginación facilitan el desarrollo de un empoderamiento individual que no necesariamente culmina en un bien común (Martínez, 2014).

El análisis del empoderamiento asociado con las condiciones de marginación socioeconómica y rezago social ofrece una perspectiva amplia de cada unidad de análisis. Para explicar y comprender la razón del empoderamiento es necesario recurrir a las condiciones que le dieron origen pues ahí se encuentran sus motivaciones explícitas e implícitas.

Si una persona no ha cubierto sus necesidades básicas fisiológicas, de seguridad y protección porque sus condiciones de marginación y rezago no lo permiten, tiene pocas posibilidades de generar un empoderamiento individual puesto que su atención estaría centrada en la subsistencia (Maslow, 1943), esto significa que ese individuo se preocupará menos por su valía, autoestima y su sentido de vida, y se ocupará más de acciones conducentes a satisfacer sus necesidades básicas.

La resolución de necesidades básicas es más factible cuando ésta se hace junto con otras personas; de este modo el empoderamiento social tiene mayor posibilidad de emerger en condiciones de marginación y rezago social, y a su vez tener como resultado un impacto individual.

Por otro lado, quien ya tiene resuelta la alimentación y resguardo podrá centrar su conducta en necesidades de afiliación, reconocimiento y autorrealización (Maslow, 1943); es decir, habría un escenario propicio para el empoderamiento individual. Entonces es posible anotar que el proceso de empoderamiento se desarrolla en la medida en que la situación de marginación y rezago social sea superada. “Los pobres que son saludables, educados y seguros pueden contribuir más efectivamente a la acción colectiva; al mismo tiempo, la acción colectiva puede mejorar el acceso de los pobres a escuelas y clínicas de salud” (Narayan, 2002:17).

En este sentido, el incremento o fortalecimiento de las capacidades individuales es lo que Bourdieu (1986) llama capital cultural y se construye por conocimientos y habilidades o bien, lo que Coleman (2000) nombra capital humano, para referirse a las habilidades y conocimientos adquiridos por un sujeto. En suma, es claro que las condiciones desempeñan un papel importante en tanto que figuran como un desencadenante de algún tipo de empoderamiento, que a su vez impulsa el desarrollo de otro:

1. Bajo situaciones de alta marginación y rezago social, el empoderamiento social puede emerger y en forma paralela generar un *empowerment* individual.
2. Bajo situaciones de baja marginación y rezago social, es más factible que emerja el empoderamiento individual, y la suma de éstos puede generar *empowerment* social.

Dimensión estructural del empoderamiento

De acuerdo con Bourdieu, la estructura es independiente de los procesos consientes o inconscientes:

[...] por estructuralismo o estructuralista entiendo la afirmación de que existen —en el mundo social mismo, y no sólo en los sistemas simbólicos como el lenguaje, el mito, etcétera— estructuras objetivas independientes de la conciencia y

de la voluntad de los agentes, capaces de orientar o de restringir sus prácticas y sus representaciones (1987:147).

De esta forma las estructuras conforman la base para la acción, en donde la posición ocupada en el andamiaje social será la particular forma de acción y pensamiento, los cuales no están determinados por el libre albedrío; por el contrario, son manifestación de la estructura, que a su vez también es reflejo de la acción. La dinámica dialéctica entre la acción y la estructura resultan en la construcción del mundo social en la medida en que los sujetos poseen conciencia y voluntad. En síntesis, la acción de los sujetos no está determinada por sí misma, sino es reflejo de la estructura objetiva en la que se ubican.

Las estructuras sociales están basadas en las relaciones establecidas desde el nacimiento, esto es primordial porque da lugar a la organización social pues se constituye por las relaciones entre los sujetos, y a su vez éstas pueden ser simples o construidas (Coleman, 1991). Así, las estructuras tienen su base en las relaciones sociales.

Las relaciones simples se caracterizan por desarrollarse de forma autosostenida, sus incentivos son generados y distribuidos en forma cíclica por la misma relación, su continuidad está sujeta a la generación de incentivos para ambas partes. En cambio, las relaciones construidas se caracterizan por depender de terceros para su creación y se basan en estructuras más complejas de incentivos e involucra tres o más participantes por cada dos actores (Cuadro 1) (Coleman, 1991).

Se debe observar que en las relaciones simples prevalece la horizontalidad, en cambio en las de tipo construido impera la estructura vertical; estas características no son excluyentes, por el contrario, entre un tipo y otro tiene lugar la interacción que da lugar a un sistema de redes.

Una red social, es una estructura social formada por nodos –habitualmente individuos u organizaciones– que están vinculados por uno o más tipos de interdependencia, tales como valores, puntos de vista, ideas, intercambio financiero, amistad, parentesco, conflicto, comercio, entre otras (Santamaría, 2008:1).

Además las redes de relaciones sociales pueden ser analizadas por su estructura, vínculos, interacción y comunicación; elementos que dan a la red una dimensión objetiva.

Cuadro 1. Características de las relaciones sociales

	Relaciones simples	Relaciones construidas
Actores participantes	Uno a uno	Tres o más por cada dos
Permanencia	Por voluntad propia	Por dependencia
Confianza y reciprocidad	Elevada	Inconsistente
Incentivos	Autogenerados	Externos
Obligaciones y expectativas	Autogenerados	Externos y en menor cantidad
Normas y sanciones	Automonitoreo de la conducta	Grupo para el control de la conducta
Potencial de la información	Por iniciativa propia y fluida	Por imposición y de tipo formal
Acción	Radio amplio que limita la interacción con otras redes	Radio disminuido de acción reglamentada

Fuente: elaboración propia, con base en Coleman (1988, 1990, 1991).

En redes de tipo horizontal, la comunicación no se sujeta a la exclusividad de un informante, los vínculos son tenues por la falta de roles definidos y actividades claras y constantes; se reúnen individuos de estatus y poder equivalentes, y sus relaciones no están subordinadas a reglas o normas de una autoridad o institución, por el contrario, resultan de la misma interacción (Cuadro 2). En cambio, en las de tipo vertical, las relaciones son asimétricas, el flujo de la comunicación depende de uno o pocos individuos, sus vínculos son estrechos y constantes debido a la clara definición de roles y constantes actividades, mientras que su interacción normalmente es impuesta por alguna de autoridad y/o institución. Con base en esto son definidos los indicadores de esta categoría.

Así, es necesario anotar que empoderamiento sin duda tiene una estructura social que facilita o frena su inicio puesto que cada persona que se empodera ya sea para sí misma o para el bien común tiene un lugar en la estructura. En una red de características horizontales el empoderamiento incrementa las posibilidades de emerger, desarrollarse y perdurar; mientras que en una red de tipo vertical estas posibilidades están limitadas por la misma dinámica de la red.

Cuadro 2. Tipología de las redes sociales

Comunicación			
Centralizada		Descentralizada	
Un miembro de la red ocupa una posición que le hace estar en el centro del flujo de la información de la red. Los miembros periféricos participan poco. Hay eficiencia y rapidez en tareas sencillas.		Los miembros de la red pueden comunicarse entre sí y con los que están a su lado. Hay necesidad de más mensajes, los miembros tienen mayor satisfacción y participación. Pueden abordar tareas complejas.	
Vínculos			
Densos		Tenues	
Se distingue por interacciones estrechas, constantes y actividades claras.		Vínculos alejados e intermitentes; se puede acceder a otras redes.	
Estructura			
Horizontal	Informal	Vertical	Formal
Reúne individuos de estatus y poder equivalentes.	Relación entre individuos derivada de la misma interacción.	Relaciones asimétricas de jerarquía y dependencia.	Interacción impuesta por alguna autoridad.
Interacción			
Autónoma	Confrontativa	Organizacional	Correlativa
No depende del contexto ni de las cualidades de los actores; obedece a reglas que resultan de la trayectoria de la relación y del conocimiento mutuo de los actores.	Derivada de los desacuerdos. Los actores definen las reglas de la interacción.	La organización define cuáles y qué formas tomarán las interacciones. Se minimiza la confrontación.	Los actores tienen cualidades diferentes pero estables que hacen necesaria su interacción y permiten definir roles sociales.

Fuente: Martínez (2014) con base en Leavitt (1951), Collado (2001), Putnam (2000) y Degenne (2009).

Dimensión subjetiva del empoderamiento

Cuando se dice que una persona se empodera para sí misma o para el bien común es factible observar que si bien el empoderamiento tiene dos unidades de análisis, esto no significa que este proceso ocurra por sí mismo en ambas partes, sino que atañe a cada individuo y se expresa con diferentes acciones en cada unidad; esto significa que el empoderamiento social

se vale de redes de relaciones y éstas a su vez se conforman de individuos empoderados.

Las personas empoderadas son resultado de su grado de autocontrol, sentido propio de la vida y de sí mismo; estos elementos quedan bien sintetizados en la autoestima y en el proyecto de vida. Lo anterior apunta a que el empoderamiento en su dimensión subjetiva requiere de:

1. Una alta estima, autoconfianza en la capacidad para enfrentar los problemas y un sentimiento de autodignidad.
2. Un proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo.
3. Una visión de futuro, qué es lo que se desea en la vida.
4. Un sentido de vida, características, valores, costumbres y creencias.
5. Un sentido de desarrollo comunitario donde el empoderamiento personal pueda expandirse (Branden, 1995).

Es factible que los puntos anteriores se agrupen en la autoestima. Ésta se configura por factores internos o externos; por internos se debe entender aquellos que se generan por el mismo individuo: ideas o creencias, conductas, emociones; y por externos se comprende que es el entorno: mensajes verbales o no verbales, experiencias con los padres –ausentes o no– y personas altamente significativas, los profesores, organizaciones, la cultura (Branden, 1995).

También es necesario comprender que la autoestima, además de alimentarse de forma externa e interna, tiene dos componentes principales, la eficacia persona y el respeto a uno mismo. El sentido de eficacia personal se refiere a la confianza en el funcionamiento de la propia mente, en la capacidad para pensar, entender, aprender, elegir y tomar decisiones; y, el respeto a uno mismo es la reafirmación de la valía personal, actitud positiva hacia el derecho de vivir y de ser feliz, la reafirmación positiva de los pensamientos, deseos y necesidades (Branden, 1995). Así, la autoestima se conforma por la capacidad personal y el sentimiento de valía personal.

De este modo, Branden (2008:46) indica que la autoestima es la disposición a considerarse competente para hacer frente a los desafíos básicos de la vida y sentirse merecedor de la felicidad. Se debe observar que esta conceptualización es más que el mero amor propio en sentido narcisista, prevalece la autoeficacia como la valoración de las capacidades cognitivas y el autorespeto como la valía de sí mismo.

Por su parte, Rojas (2007) argumenta que la autoestima se vive como un juicio positivo sobre uno mismo, al haber conseguido una personalidad en donde los cuatro elementos básicos del ser humano (físico, psicológico, social y cultural) forman un entramado coherente, en donde se encuentra contento consigo, seguro ante sí y ante los demás; de este modo, señala el autor, la autoestima tiene una base abstracta y otra concreta.

En su base concreta, la autoestima está conformada desde la morfología corporal, herencia biológica y por el aspecto social que se conforma por la estructura en la que el individuo tiene su accionar. En cuanto a la base abstracta, que también puede ser llamada subjetiva, es necesario considerar que los ámbitos de la sensopercepción, memoria, cognición, voluntad, lenguaje –verbal y no verbal–, pertenecen y se desarrollan en cada individuo pero responden a la estructura social y sus productos culturales donde éste tiene lugar.

De este modo es posible advertir que la génesis del empoderamiento tiene una dimensión subjetiva y que está en función de la autoestima. Y también es necesario indicar que este elemento subjetivo responde a que:

1. La sobrevivencia y dominio del entorno dependen del uso correcto de las capacidades cognitivas y de la conciencia para observar y relacionarse con la realidad. La vida misma se sujeta a la habilidad de pensar.
2. La relación con la realidad exige tanto la regulación de la propia conducta como la responsabilidad sobre uno mismo (Branden, 1998).

Son dos hechos básicos que implican la evolución de la especie humana. En suma, considerando la base concreta y subjetiva de la autoestima que señala Rojas, y por la configuración de interna y externa de la misma que desarrolla Branden, es posible decir que la autoestima guarda estrecha relación con la dimensión estructural del empoderamiento en la medida que el individuo responde a un sistema de redes de relaciones sociales y que éstas influyen en su sistema simbólico.

Efectos del empoderamiento

Considerando que las acciones son en última instancia un efecto del empoderamiento, es posible señalar que éstas son en función de las demandas, individuales o sociales.

Las acciones sociales y colectivas responden en mucho a la crisis de confianza en las instituciones, partidos y políticos, así como a las situaciones económicas, laborales y de seguridad, y a la parsimoniosa respuesta a diferentes demandas; y frente a esta situación la movilización no se ha hecho esperar (Font, Blanco, Goma y Jarque, 2010).

Señala Inglehart (1991) que esas movilizaciones se caracterizan por una alta carga cognitiva. La movilización cognitiva se refiere a que las personas cada vez acceden a mayor información de diferente tipo a partir de diversos medios, y ello despierta diferentes intereses y motivaciones para participar puesto que se conducen como ciudadanos críticos.

Con todo y lo anterior, Levine y Romero (2004) advierten que el empoderamiento es un concepto incompleto y esto obedece a los vínculos inestables de la organización entre los espacios civiles de empoderamiento y los espacios públicos, así como su representación legítima en la arena política; de tal forma que el vaivén en los vínculos reduce la legitimidad de las demandas sociales.

Por su parte Rowlands (1997) señala que el empoderamiento ocurre en tres niveles. El primero es de tipo personal, implica un alto sentido de autoconfianza y capacidades personales; el segundo es de tipo relacional e involucra la capacidad para influir en las relaciones mismas y las decisiones, y el último es colectivo.

Esta distinción es importante considerando que frente a las situaciones de descontento social las personas con un alto sentido de empoderamiento individual tomarán decisiones conducentes a la acción conjunta a partir de colectividades que coincidan en objetivos, demandas e indignación.

Las acciones colectivas basadas en el empoderamiento individual y social son un hecho que se materializa, por ejemplo, en:

1. Movilización con motivo del 2 de Octubre.
2. Marcha Nacional del Orgullo y la Dignidad Lésbico-Gay.
3. Convocatorias ciudadanas para exigir la paz.

4. Acciones derivadas del asesinato de mujeres en diferentes entidades federativas.
5. Agrupación de padres de familia para exigir el deslinde de responsabilidades y el castigo a los culpables por el fallecimiento de niños pequeños en la Guardería ABC.

Al cierre de este documento:

1. Movilización del estudiantado del Instituto Politécnico Nacional frente al cambio de normatividad en dicha casa de estudios.
2. Múltiples manifestaciones en diferentes escenarios locales e internacionales por la desaparición de 43 estudiantes de la escuela normal de Ayotzinapa, Guerrero.
3. Marchas para exigir la libertad de los detenidos por las movilizaciones en favor del caso Ayotzinapa.
4. El cierre de avenidas por detenciones en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sin duda estos son los casos de mayor eco en la sociedad y en los medios de comunicación; es claro que existen otros de menor escala y también son importantes. El listado pretende enunciar sólo algunos ejemplos pues el objetivo de este trabajo es tratar el tema del empoderamiento.

Un marco amplio para el empoderamiento

El desarrollo de los apartados anteriores apunta a un marco de mayor alcance en donde el empoderamiento, tanto individual como social, encuentra su lugar. Ese encuadre es el que se relaciona con las nuevas formas de gobernar. En la actualidad, los factores económicos, laborales y de seguridad han mermado la participación; una de las consecuencias de este círculo vicioso es el adelgazamiento del tejido social y, por consecuencia, la reducción de las acciones sociales; dadas estas condiciones es necesario un nuevo enfoque para la política. Este requerimiento no sólo es válido para México, es tendencia global que va de la gobernabilidad a la gobernanza, en otras palabras, en la situación actual conviene generar

nuevos mecanismos de participación y co-responsabilidad política y social entre ciudadanía y gobierno (Martínez, 2013).

La gobernanza es una práctica que se extiende en el mundo, los Estados y las organizaciones internacionales han incrementado sus actividades de dirección (García, 2014). Estas nuevas relaciones entre el gobierno y la sociedad admiten una considerable variación, generando nuevas prácticas que se traducen en estrategias prominentes que regulan los flujos transnacionales y gobiernan los bienes comunes (Bevir, 2011).

El paradigma de la gobernanza estipula que el gobierno ha perdido sus cualidades, condiciones y capacidades de conducción/dirección, por lo que aboga por una redefinición que supere al Estado de bienestar o los limitados horizontes del Estado mínimo (García, 2014).

La gobernanza implica un desplazamiento del papel central del gobierno, en beneficio de otros actores estratégicos en redes público-privadas donde el gobierno actúa con otros agentes estratégicos en condición de uno más entre iguales (Camou, 2001:55-56). De este modo se tendrían nuevas condiciones, cualidades y capacidades que van de la jerarquía unilateral del gobierno a otra asociativa, coordinadora sobre los asuntos públicos.

La gobernanza centra su atención sobre los procesos e interacciones de actores que producen políticas, prácticas y efectos; definiendo con ello la corriente de los patrones de conducción o dirección del gobierno (Bevir, 2011). Considerando este nuevo estilo de hacer gobierno, es que tiene cabida el empoderamiento, pues las nuevas prácticas requieren una base ciudadana potenciada y motivada a la participación, a las acciones y el trabajo en conjunto. En síntesis, el empoderamiento en sus dos unidades de estudio se inscribe en el marco teórico de la gobernanza en tanto que configura una base social correspondiente con sus postulados, que en suma tienen por objetivo el desarrollo y superación de los estados de marginación y rezago.

A manera de conclusión

El empoderamiento, si bien es un concepto que se suma al entendimiento del desarrollo, también se debe considerar a partir de la factibilidad de su análisis particular, puesto que las iniciativas para incidir en el desarrollo requieren operar a nivel microscópico e individual.

El empoderamiento es un elemento clave que permite dar cuenta de los elementos necesarios para la participación activa en diferentes arenas. Los aspectos individuales e íntimos del empoderamiento individual y, a su vez, los requisitos para el de tipo social, son relevantes porque la base para la acción social son las personas.

Es en este sentido empoderar a las personas o facilitar su empoderamiento rendirá más frutos para el desarrollo social, comunitario y a nivel local. La pregunta es si este tema clave es conveniente para los diferentes objetivos e intereses institucionales en los diferentes niveles; si la respuesta a punta a hacia las nuevas prácticas para gobernar con alto sentido democrático, el empoderamiento se perfila no sólo como una estrategia aislada sino como un complemento al nuevo paradigma en la generación de políticas públicas. Esto necesariamente requiere la construcción de metodologías de fácil pero contundente instrumentación.

Referencias

- Arriagada, I., F. Miranda y T. Pávez (2004). *Lineamientos de acción para el diseño de programas de superación de la pobreza desde el enfoque del capital social*. Serie Manuales, 36, Chile: CEPAL.
- Baquero, M. (2007). “Desarrollo sostenible, capital social y empoderamiento en la democracia latinoamericana”, *Revista Política*, vol. 48.
- Bevir, Mark (2011). “Governance as Theory, Practice, and Dilemma”, en Sage *Handbook of governance*, SAGE Publications.
- Bourdieu, Pierre (1986). “The forms of capital”, en Richardson (ed.), *Handbook of theory and research for the sociology of education*. Nueva York: Greenwood Press.
- (1986). “The forms of capital”, en Richardson (ed.), *Handbook of theory and research for the sociology of education*. Nueva York: Greenwood Press.
- (1987). *Choses dites*. París: Les Éditions de Minuit.
- (1990). “Algunas propiedades de los campos”, en *Sociología y cultura*, México: Conaculta.
- Branden, Nathaniel (1995). *Los seis pilares de la autoestima*. Barcelona: Paidós.
- Camou, Antonio (2001). “Estudio preliminar”, en Camou, Antonio (comp.), *Los desafíos de la gobernabilidad. Estudio preliminar y compilación*. México: Flacso/IIS-UNAM/Plaza y Valdés Editores, México.
- Coleman, James (2000). “Social capital in the creation of human capital”, en Dasgupta, P. y Serageldin, I. (comps.), *Social Capital: a multifaceted perspective*. Washington, DC.: The World Bank.

- (1990). *Foundations of social theory*. Estados Unidos: The Belknap press of Harvard University Press.
- (2000). “Social capital in the creation of human capital”, en Dasgupta, P. y Serageldin, I. (comps.), *Social Capital: a multifaceted perspective*. Washington, DC.: The World Bank.
- Degenne, Alain (2009). “Tipos de interacciones, formas de confianza y relaciones”, *REDES. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, vol. 16, núm. 3, junio.
- Durston, J. (2003). “Capital social y empoderamiento”, en Atria, R. y M. Siles, *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*, CEPAL.
- y D. Duhart (2003). *Formación y pérdida de capital social comunitario mapuche: cultura, clientelismo y empoderamiento en dos comunidades, 1999-2002*. Chile: CEPAL.
- Fernández, C. Carlos (2001). *La comunicación humana en el mundo contemporáneo*. México: McGraw-Hill.
- Fundeu, Fundación del Español Urgente (2014) [<http://www.fundeu.es>].
- García, C.J. (2014). “De la gobernabilidad a la gobernanza: ¿continuidad o cambio de reglas? México en el periodo 1976-2011”, tesis doctoral. México: UAM-Iztapalapa.
- Govera, H.H. y C.I. Rodríguez (2005). “Capital social: proceso de aprendizaje para el empoderamiento ciudadano”, *Multiciencias*, vol. 5, núm. 2, pp. 128-139.
- Inglehart, R. (1991). “Postmaterialism erodes support for authority but increases support for democracy”, en Norris, P. (ed.), *Critical citizens*, Oxford University Press.
- Leavitt, H.J. (1951). “Some effects of communication patterns on group performance”, *Journal of Abnormal and Social Psychology*, núm. 46, pp. 38-50.
- Levine, Daniel y Catalina Romero (2004). “Movimientos urbanos y desempoderamiento en Perú y Venezuela”, *América Latina hoy*, núm. 36, Madrid: Universidad Complutense, pp. 47-77.
- Martínez Corona, Beatriz (2000). *Género, empoderamiento y sustentabilidad. Una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas*. México: GIMTRAP.
- (2003). “Género, sustentabilidad y empoderamiento en proyectos ecoturísticos de mujeres indígenas”, *La ventana*, núm. 17, pp. 188-217.
- Martínez, M. Abigail (2013). “Desarrollo del capital social en el marco del Programa Oportunidades”, en Basail Rodríguez, Alain y Óscar Contreras Montellano (coords.), *La construcción del futuro: los retos de las ciencias sociales en México*. México: COMECOSO/UNICACH/CESMECA.
- (2014). *Impacto del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en México, en la formación del capital social: un análisis de caso en el estado de Oaxaca*. México: UAM-Iztapalapa.

- (2005). “Evaluación de la satisfacción residencial en zonas de alta vulnerabilidad social”, tesis de licenciatura. México: CIECAS/CICS/IPN.
- Musitu, G. y S. Buelga (2004). “Desarrollo comunitario y potenciación”, en G. Musitu, J. Herrero, L. Cantera y M. Montenegro (eds.), *Introducción a la psicología comunitaria*, Barcelona: UOC, pp. 167-195.
- Narayan, Deepa (2002). *Empoderamiento y reducción de la pobreza*. México: Banco Mundial, Alfaomega.
- Niño, M.L. (2006). *Vicisitudes del capital social. Proceso de empoderamiento de las mujeres indígenas migrantes a Tijuana y San Quintín*. Universidad Autónoma de Baja California.
- OEI (2007). “Palabras clave para un futuro sostenible”, Boletín 22, septiembre 30.
- Papalini A. Vanina y Natalucci, A. (2006). “Poder y empoderamiento, de las luchas políticas a la vía individual”, *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, núm. 24, México: UAM-Xochimilco, pp. 205-225.
- PNUD (1995). *Human development report 1995: gender and human development*. Oxford: Oxford University Press.
- Poteete Amy, Janssen Marco, y Ostrom Elinor (2012). *Trabajar juntos, acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica*. México: UNAM/IASC/CIDE/COLSAN/Conabio/CCMSS/FCE/UAM.
- Putnam, Robert (2000). *Bowling Alone: The Collapse and the Revival of American Community*. Nueva York: Simon and Schuster.
- (2003). *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Barcelona: Galaxia-Círculo de lectores.
- Rappaport, Julyan (1987). “Términos de empoderamiento, ejemplares de prevención: Hacia una teoría de la psicología comunitaria”, *American Journal of Community Psychology*, núm. 15, pp. 121-148.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* [<http://lema.rae.es>], fecha de consulta: 3 de noviembre de 2014.
- Rojas, Enrique (2007). *¿Quién eres?* Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Santamaría G., Fernando (2008). “Posibilidades pedagógicas, Redes sociales y comunidades educativas”, *TELOS. Cuadernos de comunicación e innovación*, núm. 76, julio a septiembre.
- UNICEF (2001). “The women’s equality and empowerment framework”, Nueva York [www.unicef.org].